



CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE
CARLOS CLAVERA

SUSCRICION
Por un mes
Número suelta
Comunicados
mitidos palabra
Avisos precio conven-
cional
Todo pago se hará a-
delantado, la suscribñ
se cobrará al fin de ca-
da mes.

Año II }

PUNTARENAS, DOMINGO 24 DE JULIO DE 1898.

} N° 105

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

Como debe legislarse

Siempre se ha tenido el convencimiento íntimo y general, de que toda ley debe hacerse conocer del público antes de emitirse, para que se discuta y ponga en claro su bondad ó sus vicios.

Pero sucede con frecuencia entre nosotros, que ó se pasa en el misterio el proyecto y la discusión de una ley, ó si se hace conocer, no hay quien se interese por darle atención.

Y de ahí que á cada paso, venga la crítica despues q' rigen teniendo que obedecerlas con los defectos que se hayan dado, sin esperanza de mejora sino despues de sufrir las consecuencias.

Ahora se nos presenta una excepción digna de elogio y aliento para que en todo siguiera el mismo fin.

El Lic. don Ricardo Jiménez, notable vecino de la ciudad de San José y Abogado de primera línea, ha dedicado su estudio al proyecto sobre una nueva ley de Caminos q' se ha presentado al Congreso.

Atinadas y claras sus observaciones, no cabe duda que deben influir en el ánimo de los Legisladores.

La ciencia y la práctica hablan allí en pro de una buena ley.

Abolir la centralización dando al pueblo la intervención que debe tener en todo lo que interese á su localidad, y facilitar la ejecución de la ley, es á lo que tiende aquel importante trabajo.

El adelanto que se había obtenido con la creación de Juntas Itinerarias viene á hecharse por tierra con la nueva ley en proyecto.

Todavía aquella ley tan buena como parece serlo, no es el resultado del ideal que se persigue.

Todavía en ella, está todo en la mano del Poder Administrativo desde luego que el nombramiento de la Junta depende de él, pero siquiera se creó un Cuerpo independiente en el modo de cumplir sus obligaciones y de promover las mejoras que crea convenientes.

Siquiera se admite el fácil medio de cumplir con la ley, con el impuesto pecuniario; y esos defectos q' hoy á medida que el pueblo quiere más libertad los nota más, son corregibles con seguro acierto.

Mas de la manera que se pretende, es alejar el bien bondadoso de la ley y mantener al pueblo libre, siempre en tutela y privado de sus derechos.

Y si algo se sacase de esa privación. Si se palpara alguna ventaja en favor de alguien, sería disculpable la intención.

Pero es que no se ve más que la tendencia á la rutina antigua, que el tiempo sólo desecha, sin más logro que el retroceso, ó el estacionamiento del estado primitivo de los pueblos.

La ley es la expresión y la índole de los pueblos, y sería una contraposición q' el nuestro, que abanza á pasos agigantados se vea todavía asido de añejas costumbres que le estorban su adelanto.

Sería criminal que cuando se ve en esa pendiente, sus buenos hijos no lo levanten.

Así como es sensible y perjudicial también, q' los Legisladores se crean universales en el saber y desprecien la opinión extraña, por ilustrada y bien intencionada que sea.

De todo tenemos por desgracia, indiferentismo y pretención.

No ha mucho se opusieron á que el Colegio de Abogados diera su opinión sobre varias reformas á los Códigos.

Y qué otra luz podía buscarse para caminar con mejor acierto?

A qué pues pretender saberlo y poderlo todo?

Es un extravío en perjuicio de los intereses de la patria.

Es hoy la ocasión de comprenderlo, es el momento de enderesar los pasos y aprovechar el valioso contingente de los ciudadanos ilustrados y bien intencionados.

Así, el país irá siempre adelante, y no nos quejaremos mañana de nuestra indolencia y falta de patriotismo.

Sólo quisiera en el presente caso, que el señor Jiménez no fuera interesado como dice serlo, para que resaltara más su importante cooperación como ciudadano y hombre de letras.

La fiesta del 20

Como anunciado estaba, debía empezar desde el día diez y nueve á las doce.

Así fué que al toque de esa hora se oyeron los primeros retumbos de la pólvora que repercutía en el espacio á la par del eco sonoro de las campanas que con solemnes repiques alegraba al pueblo.

Hecha esa entrada en los preparativos de la fiesta, no hubo uno que no se sintiera dispuesto á compartir en las alegrías que debían seguir, y á las 7 p. m. el Comercio y vecinos principales en grupo imponente y vistoso, por las banderas antorchas y faroles con inscripciones de la gran fecha y de los libertadores, se constituyeron en la Gobernación á hacer la visita dispuesta al señor Gobernador. Allí ejecutó la banda escogidas piezas, y los señores don Manuel Amador, don Juan Suñol, don Rafael Carranza y don Salvador Barrías hicieron uso de la palabra, á quienes el señor Gobernador contestó.

El festejo continuó á casa de don Manuel Alvarez preparada al efecto, y allí se apuró una copa siguiendo por las calles en paseo triunfal, en medio de vivas y aclamaciones entusiastas por la libertad y la independencia, hasta que á las 10 p. m. se dió por terminado, llevando la concurrencia al señor Cónsul á su casa, en donde quedaban las primeras impresiones que al día siguiente debían colmar el entusiasmo que reinaba. Mientras tanto, el pueblo gozaba con sus diversiones predilectas, bailando al son de las marimbas, y con la libertad que aquí se acostumbra, sin que ella perturbe el orden.

Viene el día 20 y el toque de las dianas y el estruendo de las bombas y los cohetes, hicieron recordar á todo ser viviente y libre, la fiesta que se conmemoraba.

El día presentaba un aspecto alegre, ni una nube en el cielo, ni una nube en la tierra, se cruzó que

apagara el brillo del sol de la libertad que iluminaba.

Todos unidos en un sólo sentimiento, todos poseídos del mismo deseo, contribuían á dar importancia á la fiesta; y á las doce, hora señalada para el Te Deum, se dirigieron á la Iglesia parroquial en lujoso acompañamiento.

Las banderas de Colombia y de Costa Rica eran llevadas por el Gobernador y el Cónsul. La Banda tocaba y el pueblo animado y contento iba también allá á dar gracias al Todo Poderoso por el gran bien que les concedió, haciéndolos libres é iguales ante la ley y ante el mundo civilizado.

Llegó después el momento más solemne, la recepción en casa del señor Cónsul.

La concurrencia tan selecta como numerosa, hacía pequeño aquel lugar aunque en sí fuera suficiente. La señora del señor Cónsul y otras señoritas más, embellecían la reunión.

Se sentía un no sé qué de novedad y de grandeza. Había un algo que no se explicaba, pero que despertaba una satisfacción verdadera.

Allí fué donde se escucharon frases y pensamientos sublimes. Allí donde el ardor patrio y el amor á la libertad inspiraban con inspiración divina puede decirse, á los que usaban de la palabra.

Hablaron el señor Cónsul, el Dr. Cárdenas, don Diego Manuel Chamorro, don Clodomiro Figueroa, don Rodolfo Barraza, don Juan Suñol y don Ramón Céspedes.

Más la fiesta no concluyó allí.

Hubó después un paseo por las calles con el retrato del Libertador Simón Bolívar, con el pueblo siempre animado, siempre alegre; terminando en el Casino en donde la Colonia nicaragüense obsequió con un refresco á todos; y por la noche se bailó en casa del Cónsul en sociedad muy amena y distinguida.

No lo hemos dicho todo, falta mucho más de lo que formó parte muy importante de la fiesta, pero se nos hace largo para las dimensiones de nuestro periódico.

Quizá después se escriba más.

En el Consulado de Colombia

Eran las once de la noche.

Dos horas antes la fiesta había comenzado, y en aquel momento las parejas, arrebatadas por las delirantes notas de una polka bellísima, bailaban vertiginosamente cruzando rápidas por los cuatro ámbitos del pequeño salón.

El cuadro era magnífico, soberbio, encantador, realizado cada vez más por ese entusiasmo imperante en toda fiesta improvisada. Oleadas de luz inundaban la coqueta salita, haciendo resaltar los colores de los vaporosos trajes de las bellas y el seductor encanto de sus rostros.

Todo ello unido á las hondas sonoras y al aire tibio saturado con la fragancia de cien perfumes distintos, acababan por embriagar el espíritu y transportar el alma á las regiones de lo ideal.

Allí estaba Emilia, que por sus ojos de cielo y el suave dorado del cabello semeja una virgen venida de las márgenes del Rhin; Rita, Consuelo y Angelina, tres botones primorosos, de fascinante seducción que comienzan á sonreír acariciadas por las auras embalsamadas de la primavera de la vida; Antonia, la graciosa y alegre triguëña de guzla de oro, el canario porteño de quien puede decirse:

Al oír de su voz tan argentina
La nota dulce, suave, cristalina,
Remedando el cantar del ruiseñor,
Créala virgen del celeste coro
Que á calmar viene su constante lloro,
El infeliz poeta soñador!

Allí también Ana María, violeta pudorosa, de mirada dulce, sombreada por cierto no se qué de melancólico que haña todo su rostro de un encanto atrayente; Manonguita, la Eva espiritual y elegante de esbelto talle y porte aristocrático, de cuello torneado y griega barba, de la cual diré, imitando á Facio:

La tersura afelpada y primorosa
De su mejilla, el rostro de sultana
Y cuanto en ella la natura hermana
Le dan aire fantástico de Diosa....

Y Julia Angulo, perfumado lirio que se yergue triunfante entre las flores del jardín Puntareño, ninfa de negros cabellos como el azabache y tez de color de pétalos de rosa.

Dominando el cuadro, imperando como reinas, y como orgullosas en su trono regio de jóvenes matronas, un brillante grupo de señoras de lo más selecto de la sociedad porteña: doña Joaquina de Bonilla, doña Tomasita de Guido, doña Teodosia de Fonseca, doña María de Clavera, doña Ines de Amador y doña Jacinta v. de Rodríguez.

La lista de jóvenes y caballeros era muy grande, como pocas veces se ha visto, baste decir que allí estaban, entre otros muchos, la respectable Colonia nicaragüense, los señores don Arturo Esquivel, don Juan Suñol, Lic. Salvador Jirón, don Lope Calderón, Mr. Otto Rosenow, Capitán del Victoria, don Ramón Céspedes Fornaris, don Ulpiano Fonseca, don Agustín Guido y toda la entusiasta juventud Puntareña.....

Mientras tanto, el piano seguía derramando las notas embriagantes de aquella Polka sublime, el entusiasmo crecía y el señor Cónsul de Colombia mostrábase satisfecho de ver su mansión convertida en uno como Palacio fantástico, como jardín encantador, con aquella fiesta que coronaba dignamente la espléndida celebración del 20 de Julio.

DELIO.

CORRESPONDENCIA

Liberia, 13 de julio de 1898.

Señor Editor de

EL PACIFICO

Puntarenas.

Empezaré á darle algunos detalles de por aquí, y pienso que al hacerlo, todo el mundo de por acá, se pondrá en completa alarma, pues así sucede siempre que algún artículo ó correspondencia de Liberia, se publica en su periódico....., entonces todos, hablan, hasta

los que no tienen por qué, en fin, esto sucede por la poca costumbre de mis paisanos y paisanas. Ah! hombre. También debo decirle á usted, que hasta las mujeres, toman parte en el asunto; qué le parece!

Yo los acostumaré muy bien.

Gobernación.—Empezaremos por la Gobernación de esta Provincia de la cual, lo único que diremos es q' está muy bien servida. El Gobernador, mejor no lo conseguiremos, aunque algunos digan lo contrario. El Secretario y demás empleados, son competentes y reúnen las condiciones necesarias que sus empleos demandan.

Admón. de Justicia.—La Administración de Justicia, hasta la vez no deja qué desear, aunque es verdad, en el Juzgado Civil y del Crimen, se sentía la falta de un buen Secretario por haber renunciado del puesto de Prosecretario encargado de la Secretaría, el amigo Manuel María L., quien le sirvió por mucho tiempo al Gobierno en tal empleo y cumplió siempre bien y fielmente con los deberes de su cargo. Ahora tenemos ya Secretario en el Juzgado, don Eduardo Salazar Baldioceda.

Instrucción Pública.—Este ramo es el que siempre se mantiene guardando equilibrio en ésta, no sabemos á causa de qué esto suceda. ¿En qué quedó por fin el solar comprado para la Junta de Educación, para levantar un nuevo plantel de Enseñanza? En nada. Sirve únicamente para encerrar animales del que le da la gana y por consiguiente es un lugar desaseado y asqueroso. Sería bueno que se dictaran órdenes tendentes á emplear en algo ese solar pues de lo contrario, quién sabe donde será nuestro paradero. Don Demetrio Caamaño, ha vuelto á reanudar sus tareas como maestro de Escuela de Varones de 7º año. Lo felicitamos.

Orden público.—La Policía de orden y seguridad, ya vigila el orden público y no mucho que se diga, porque en veces vigila unas casas y otras nó.

En este asunto lo que haremos, es decirle al amigo Montoya (pero no se enoje eh?) que le aconseje á sus policiales por medio del *reglamento* que ellos deberían tener en la mano, que cuando un pobre y un rico cometan una misma falta, debe reprenderse ó castigarse lo mismo al pobre que al rico, al de levita q' al de chaqueta, es decir, de manera que no cumpla con parcialidad, como hemos notado en algunos policiales.

Terminaré ya, porque esto se me alarga mucho, diciéndole que por el correo próximo, tendrá su periódico material de ésta.

Su afmo. amigo,

El Corresponsal.

GACETILLAS

M. Amador C., Cónsul de Colombia, agradece sinceramente, las manifestaciones de aprecio que con motivo del 20 de Julio, recibió por telégrafo, por tarjetas y cartas, de sus amigos en esta República.

El Diputado Rodríguez, (don Rafael) defiende su proyecto de ley sobre Caminos, y aunque aplaude la ley de 1888, dice q' con la práctica es inservible.

Estudiaremos el caso.

La Municipalidad de Limón está dando material á la prensa. También de ella nos ocuparemos después.

Aplaudimos la buena acogida que lleva en el Congreso la proposición de dar prima al cultivo del hule, nueva y rica fuente de prosperidad para la industria agrícola.

Fue aprobado y es ley de la República, el Tratado de Estradición con España. Nos alegramos porque esa fué nuestra opinión cuando se discutió, pidiendo solo entonces, q' se aplazara, como se aplazó.

Ocasion Admirable

Vendemos Semillas de tabaco IZTEPEQUE superior clase, traído de el Salvador.

Ocurran los interesados, pues es poca la existencia

SARAVIA & Hno.
Puntarenas, julio 12 de 1898.

AL COMERCIO

Desde el 1º de mayo próximo pasado, hemos vendido á la señorita Jesús E. Saravia la tienda que, como Sucursal teníamos establecida en la casa de su propiedad.

SARAVIA & Hno.
Puntarenas, julio de 1898.

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda, con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISSI.
Puntarenas, julio 22 de 1898.

AVISO

El que suscribe teniendo que separarse definitivamente de este Cantón al de Las Cañas, en donde tiene la mayor parte de su capital, propone en venta lo que posee aquí:

CUATRO FINCAS

La primera, con dos potreros bien cerrados de alambre, con abundante pasto constante de 13 hectáreas y una huerta de 2 hectáreas, cerrada de alambre propia para sembrar maíz, frijoles, café, plátano, etc. etc. Los potreros tienen agua adentro.

Segunda, con más de 8.000 árboles café, 6.000 en la actualidad, con buena cosecha, 1.500 árboles hule, una parte listos para extraer la goma, y la mar de árboles frutales. El terreno consta de 25 hectáreas.

Tercera, conteniendo 3 hectáreas cerradas de alambre y piñuela, con 500 árboles café en cosecha, un platanal nuevo y otros árboles frutales.

La cuarta, con tres huertas con algunos árboles frutales, y hule, como 100 hectáreas.

Cuatro casas en buen estado, propias para el Comercio, en la calle principal de este Cantón y las existencias de mercaderías, ropa, abarrotes ferretería, etc. etc.

El que quiera hacer postura, puede entenderse con el que suscribe en este lugar, en Las Cañas con mi esposa doña Beatriz de Conde y en Puntarenas con los señores Saravia & Hno.

E. CONDE R.

Nicoya, julio 12 de 1898.

NICOLAS LIZANO C.

TIENE DE VENTA EN SUBOTICA AL INFIMO PRECIO DE \$ 1 LA ONZA

el gran remedio eficaz contra toda clase de úlceras es

EL AGUA INDIA

DEL DOCTOR FELIX R. JARAMILLO

Esparta, junio 26 de 1898.

J. TORIBIO CERNA

Tiene en venta varios artículos de Nicaragua como: Maíz blanco superior calidad, Sombreros de palma. Hamacas de pita y cabuya etc.

Puntarenas, Junio 19 de 1898.

DE HOY en adelante pagaremos el hule á \$ 1 10 (Ciento diez pesos el quintal entregado en Puntarenas con su correspondiente guía.

ALBERTO FAIT.

EN EL ALMACEN DE ALBERTO FAIT & CO.

Hay el legitimo COGNAC BISQUIT Dubouché

Gran

TALLER DE

SASTRERIA

MARIANO JIMENEZ & C.o

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de **SASTRERIA MODELO** he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

Tip. de "El Pacífico"

El Sitio de "Canjel"

barrio de Santa Rita del Cantón de Nicoya de la provincia del Guanacaste, es propiedad del infrascrito, el cual perseguirá criminalmente á todos los que hagan cortes ó exploten maderas ó hule.

Unicamente se exceptúan los señores José L. y Barreto y don Juan J. Torres.

JOSÉ M^a VELAZCO.

Puntarenas, junio 30 de 1898.